

**MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS MUNICIPALES**

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 2215,

25 NOV 2020

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio 2849 de fecha 23/10/2019, donde se caduca la patente de alcohol Rol N°490312 a nombre de Servicios Gastronómicos e Inversiones Casa Positano Limitada. Ingreso de Oficina de Partes N°1472 de fecha 15/05/2020, donde solicita la rebaja de la deuda patente Comercial Rol N°291982. Estado de Deuda por Contribuyentes del sistema Patente Comercial Rol N°291982. Detalle de la Patente Alcohol Rol N° 490312.

VISTOS:

- a) Ley N°18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Ley N°3.063, Ley de Rentas Municipales.
- c) Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, N°19.925.

DECRETO

1.- COMPLEMENTÉSE el Decreto Alcaldicio N°2849 de fecha 23/10/2019, donde se procede a caducar la Patente de Restaurant Alcohol, Rol N°490312, a nombre de Servicios Gastronómicos e Inversiones Casa Positano Limitada, Giro: Restaurant (con Alcohol) Diurno, ubicada en Av. Blanca Estela N°58, Local 7, Concón.

2.- EN DONDE DICE: caducar la Patente Restaurant Alcohol, Rol N°490312, a nombre de Servicios Gastronómicos e Inversiones Casa Positano Limitada, Giro: Restaurant (con Alcohol) Diurno

DEBE DECIR: caducar la Patente Restaurant Alcohol, Rol N°490312, a nombre de Servicios Gastronómicos e Inversiones Casa Positano Limitada, Giro: Restaurant (con Alcohol) Diurno y la Patente Comercial Rol 291982.- /

3.- DESCÁRGUESE: la deuda generada en el Sistema de Tesorería Municipal de los Roles 490312 por un monto de \$85.326 y el Rol N°291982 por un monto de \$561.170.-

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARIA MUNICIPAL

EAO/NAM/cvg.-

Distribución:

- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Contabilidad
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Tesorería.

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado